

De la Real Audiencia de Mexico.



SELLO CUARTO, VEINTE E
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

Sicilia que ha servido en el encargo en el proximo
pasado año, por esta Real Audiencia y sus
alos sus dichos todos los Jueces, Comestibles
y otras Juntas, con mucha equidad, lo que no ejecu-
taria Mateo Anzoategui nuevamente nombra-
do; Visto que Intendencia esta Ciudad Acor-
do no ha lugar a esta Solicitud y subsintiendo
el dicho Mateo Anzoategui en el ejercicio de tal
Concecion

Depara en el
Madrugada.

En este Ayuntamiento se ha visto un
Memorial dado por Asensio Rodriguez Alcazar
de el Matadero por el que hace presente ha-
verse unidas dos otras cosas de la Cuchilla
de la Arreguia que pasa por dentro de el
Matadero, a tiempo que se estaba ejecutando
de la Matanza por Cui razón Caerón
los Oficiales de ondo de la Arreguia, a pique
de hauser sucedido una Desgracia, y asimismo
se halla el Texado de el Matadero muy Viejo
bramado y sin reparo el Descubrimiento donde
se custodia la Fria para conservar; Visto
que Intendencia esta Ciudad Acordo, que los
Cavalleros Comisarios de obras Publicas hagan

8

